

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO I

24 de noviembre de 2008

Instrucciones

El examen deberá ser entregado el próximo lunes a las 8:00 AM. Las respuestas a doble espacio y letra arial 12, además debidamente impreso, foliado y con el nombre completo del estudiante.

Primero: El artículo 28 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República dispone: *Dentro del ámbito de su competencia, la Contraloría General de la República, de oficio o por reclamo del titular de un derecho subjetivo o de un interés legítimo, podrá declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta, que advierta en los actos o contratos administrativos de los sujetos pasivos, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública y sin perjuicio de las potestades anulatorias de la administración activa ().* De acuerdo con dicha norma y la materia relacionada con el concepto de derecho subjetivo, responda a la siguiente pregunta que de seguido se formula: 1) El hecho que en el caso concreto los derechos subjetivos de los administrados emanen de una relación contractual, no veda la posibilidad de impugnación relacionada. Entonces, ¿en este caso, se podría decir si el Estado ostenta o no ostenta derechos subjetivos derivados del contrato? (valor 10 pts).

Segundo: ¿Podría un derecho subjetivo nacer con violación al ordenamiento jurídico y al interés público en un Estado de Derecho? Explique. (Valor 10 pts).

Tercero: El artículo 115 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios precisa: *Uso de la información. La información obtenida o recabada sólo podrá usarse para fines tributarios de la propia Administración Tributaria, la cual está impedida para trasladarla o remitirla a otras oficinas, dependencias o instituciones públicas o privadas. El incumplimiento de esta disposición constituirá el delito de divulgación de secretos, tipificado en el artículo 337 del Código Penal. A) Explique y diga si esta norma constituye una obligación o un deber por parte de la Administración Tributaria (Valor 10 pts). Además, señale, si en caso de que el uso de la información fuera quebrantado por la Administración, dicha acción administrativa constituiría una violación a un derecho subjetivo o a un interés legítimo. Justifique su respuesta. (Valor 10 pts). Total: 20 pts.*

Cuarto: *Además de los deberes de prevención, protección y restauración del ambiente degradado por los particulares, la participación estatal en la actividad social y económica mediante la prestación de servicios públicos, puede incidir y ocasionar daños sobre el ambiente en general, ya sea por acción o por omisión, por actividad lícita o ilícita, por su funcionamiento normal o anormal. Encontrándose la Administración obligada en prevenir, proteger y restaurar el medio ambiente, aunque no haya sido la causante activa y directa del daño, con mayor razón ha de ser responsable y proceder a realizar su reparación, cuando éste haya sido causado como consecuencia de una actuación u omisión administrativa.*

La información que se le suministra le servirá para construir una legitimación activa para dos situaciones: la primera para quien ostenta un interés legítimo y un interés difuso y la otra para quien ostenta un derecho subjetivo y correlativamente un interés difuso, **en una situación de daño ambiental**. En las dos columnas que se agregan, coloque la información que corresponda para completar la legitimación de acuerdo a las situaciones que se brindan al final. Los espacios deben ser llenados en su totalidad, no sobra ninguno.

Interés legítimo e interés difuso	Derecho subjetivo e interés legítimo
-----------------------------------	--------------------------------------

- El afectado pide la defensa de un interés difuso
- El afectado solo solicita: recomposición del ambiente dañado.

- Puede solicitarlo una: Persona física o jurídica, privada o pública, individual o colectiva
- El afectado pide: recomposición del ambiente, indemnización de daños y perjuicios sobre sus derechos subjetivos, patrimonial o extramatrimonial.
- Interés difuso: la tutela del ambiente
- Derecho violentado: lo hace valer el afectado.

(Valor 5 pts cada uno). Total: 30 pts.

Quinto: De conformidad con lo considerado razones dadas, artículos 29, 46, 47, 48, 86 inciso a) y b) de la Ley de Asociaciones Cooperativas del 5 de mayo de 1982, se acoge la solicitud de disolución formulada por el INFOCOOP y en consecuencia se declara disuelta la Cooperativa Azul Profundo RL., se autoriza al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que realice la cancelación respectiva. La parte dispositiva de esta resolución administrativa **corresponde o no** a una relación jurídica de sujeción especial o a una relación jurídica general. Explique (Valor 10 pts).

Sexto: Un trabajador que ha sufrido una enfermedad o accidente laboral, por disposición legal y constitucional, está obligado a que se le indemnice. La pregunta es ¿Si este trabajador decide renunciar a cobrar la indemnización, sería válida dicha renuncia desde el punto de vista de los derechos subjetivos? Explique (Valor 10 pts).

Sétimo: Los usuarios deberán pagar por los servicios de: Alumbrado público, limpieza de las vías públicas, recolección de basura, mantenimiento de parques y zonas verdes, servicio de policía municipal y cualquier otro servicio municipal, urbano o no urbano, que se establezcan por ley, en el tanto que se presten, aunque los usuarios no muestren interés en tales servicios. Diga si lo referido constituye una carga, obligación o un deber. Explique. (10 pts)